

163465



MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

P A T E N T E de I N V E N C I O N

que por veinte años, se solicita, como de la propia y nueva invencion, a favor de D. ANGEL FERNANDEZ CORUJO, de nacionalidad española, y residente en Madrid, patente que ha de recaer sobre: " UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE UN PRODUCTO BORRADOR DE TINTA Y DE SUPERFICIES FOTOGRAFICAS ", comprendida en la clase 35ª del Nomenclator Técnico Oficial. - - - - -

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

- - - - -

El presente registro de Patente de Invencion tiene por objeto garantizar la explotacion exclusiva, en todo el territorio nacional, de un procedimiento para la fabricacion de un producto borrador de tinta y de superficies fotograficas, tal y como se describe a continuacion:



10

Los líquidos que actualmente se encuentran en el comercio, adolecen del defecto de que, pasado algún tiempo, sus componentes producen precipitados que impiden emplearlos con éxito como borradores, ya que, unas veces quedan huellas de la escritura, y otras, se estropea el papel por producirse manchas.-

15

Con el procedimiento de fabricación cuya patente nos ocupa, quedan solucionados todas estas dichas faltas o inconvenientes, ya que el producto, una vez conseguido, es envasado en tres frascos, por estar compuesto de tres líquidos diferentes, de empleo correlativo y simultáneo, con lo que se obtiene una mayor duración de todos y evitándose su descomposición o producción de precipitados.-

20

Cada uno de dichos frascos contiene, respectivamente, un determinado líquido, o sea:

25

Permanganato potásico, ácido sulfúrico y bisulfito de sosa.-

Su uso es como sigue:

30

Con una varilla de cristal, se extiende sobre la escritura, en el caso de tratarse de borrar tinta, una pequeña cantidad del primer frasco, haciendo a continuación la misma operación con cada uno de los contenidos de los restantes, obteniéndose, de ésta manera, la desaparición completa de la escritura, sin dejar amarillo el papel, como ocurre con los productos fabricados con cloro.

35

Con el producto conseguido por el procedimiento de que venimos tratando, puede borrar-



40

se tinta de todas clases, incluso china, asi como tambien escritura de máquina.-

45

Tambien dá excelentes resultados para hacer desaparecer manchas de tinta en la ropa blanca, en papel fotográfico, en las manos y, en general, en cuantos sitios se encuentren, con ventajas sobre los usuales.

50

En la misma forma, puede usarse en fotografia, tanto en positivos como en negativos, ya que tambien el producto conseguido con este procedimiento, y segun el propio enunciado, puede borrar superficies fotograficas, consiguiendo eliminar todo aquello que no interese, haciendo un verdadero retoque químico.-

55

Por ello presenta dicho producto, como puede verse, una cantidad enorme de ventajas sobre los conseguidos por otros procedimientos, ya que , ademas de ser un perfecto borrar tintas de todas clases puede ser usado tambien en fotografia en la forma descrita.-

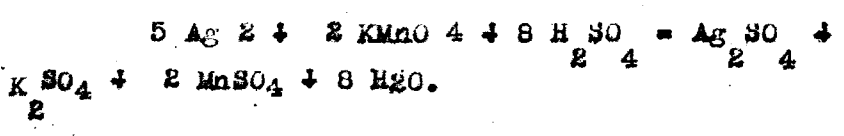
60

Los productos que componen en el conjunto, pueden presentarse en forma liquida, en polvo o en comprimidos, facilitando de éstas ultimas formas su transporte, envasado y produciendo una gran economia.-

65

A continuacion se detallan las distintas reacciones químicas que se verifican al emplear el producto obtenido con el procedimiento objeto de ésta Patente:

En fotografia:



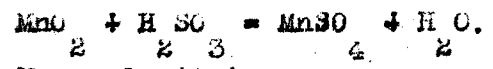
70

163465

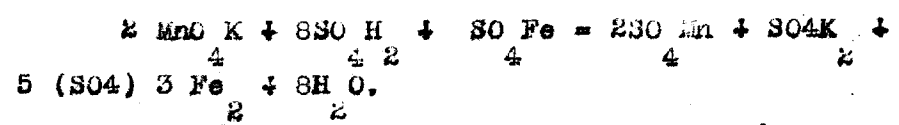


75

Al propio tiempo se produce una reaccion secundaria, por obrar el MnO_2 K en la gelatina, oxidandola, y depositando MnO_2 , debido al SO_2 , el $NaHSO_3$; este MnO_2 se elimina blanqueándolo, porque se verifica la siguiente reaccion:



Y con la tinta:



80

Los términos en que queda redactada ésta Memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar, debiendose tomar con caracter amplio y nunca limitativo.-

85

El peticionario se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios (certificados de adición), por las mejoras o perfeccionamientos que la practica y uso continuo del invento le vaya aconsejando.-

NOTA de REIVINDICACIONES

90

Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de D. Angel FERNANDEZ CORUJO, residente en Madrid, y de nacionalidad española, por los extremos siguientes:

95

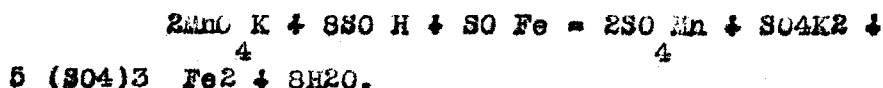
PRIMERO.- Por un procedimiento para la fabricación de un producto borrador de tinta y de superficies fotográficas, constituido por tres frascos conteniendo cada uno, respectivamente, una disolución de permanganato potásico, ácido sulfúrico, bisulfito de sosa, con una varilla de cristal se extiende sobre la escritura, en el caso de borrar tin-

100

163465

ta, una pequeña cantidad del permanganato, haciendo a continuación lo mismo con el ácido sulfúrico y con el bisulfito de sosa, obteniéndose la desaparición absoluta de la escritura, sin dejar amarillento el papel, con arreglo a la fórmula:

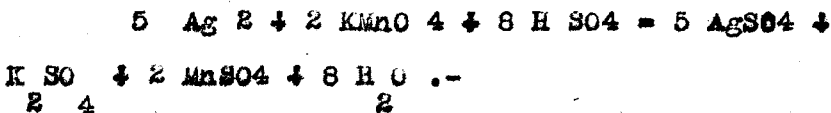
105



SEGUNDO.- Por un procedimiento para la fabricación de un producto borrador de tinta y de superficies fotográficas, en que para borrar tinta en papel fotográfico puede conseguirse pasando primero por dicho papel, una cantidad del permanganato, luego del ácido sulfúrico y posteriormente del bisulfito de sosa, consiguiéndose un perfecto borratintas para uso en fotografía, con arreglo a la siguiente fórmula:

110

115



120

TERCERO.- Por " UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE UN PRODUCTO BORRADOR DE TINTA Y DE SUPERFICIES FOTOGRAFICAS ".- Clase 35ª)

Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines que en la misma se especifican.

125

La presente memoria consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a las que se unen los documentos oportunos.-

Madrid, a veintitres de Octubre de mil novecientos cuarenta y tres.-

P.A. de Don Angel Fernandez Corujo

Enodrigue
Muñal

